

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA
SEPAGROUP-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, 19 de junio de 2020, siendo las 14H30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la dirección Avenida Interoceánica 108 y Avenida Siena, EdificioHalcon, Sector Cumbayá, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima SEPAGROUP-ECUADOR S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Representante	No. de Acciones
GIRALDO CUELLAR PAULA	David Carrera	471
SEPA CONSULTORES S.A.S	David Carrera	47.050
TOTAL		47.521

Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la sociedad, esto es cuarenta y siete mil quinientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 47.521,00). Encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el orden del día que se menciona a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y resolución del informe del Comisario y del Gerente Comercial correspondientes al ejercicio económico 2019
2. Conocimiento y resolución del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019
3. Resolución sobre los resultados de la Compañía para el año 2019.
4. Elección de Comisario para el año 2019.

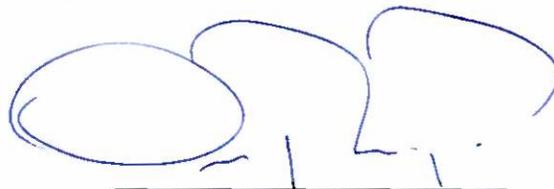
Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor David Carrera y como Secretario Ad-Hoc a Omar Ramón. El Presidente Ad – Hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena se traten los puntos del orden del día acordado.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario y del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2019

Acta es leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Ad-Hoc levanta la sesión siendo las 15H30 horas.



David Carrera
Presidente Ad-Hoc



Omar Ramón
Secretario Ad- Hoc



Por GIRALDO CUELLAR PAULA y
SEPA CONSULTORES S.A.S
David Carrera